

LA EDUCACION DE NUESTRA MARINERIA

NECESIDAD DE ADQUIRIR UN BUQUE ESCUELA

Por el Tte. de Fragata
ANTONIO J. AZNAR.

I

No precisa demostrar, por evidente, la importancia que un buque escuela tiene en el proceso educacional de un hombre de mar, sea éste oficial o marinero. En efecto, cualesquiera que sean las circunstancias en que el marino adquiera los conocimientos propios de su carrera, éstos no pasarán de ser, si no tienen la aplicación correlativa en el medio que les da carácter peculiar, la mar y los buques, no pasarán de ser, decimos, sino teorías más o menos bien entendidas y grabadas en la mente; pero de ninguna manera un conocimiento familiarizado con el individuo, habitual y bien asimilado por él. Y precisamente, el buque escuela es el medio de acercar lo más posible, de un modo sistemático y continuado, al marino en formación hacia el ambiente en que más tarde trabajará y vivirá.

Nadie seguramente tratará de restarle importancia al buque escuela, y ni siquiera de proponer un substituto más o menos ingenioso, producto de la ciencia moderna. Es, por el contrario, generalmente aceptado que el marino de hoy, como el de ayer, sólo adquiere sus características esenciales en contacto con el medio marítimo.

Otra cosa es, en cambio, y muy discutida por cierto, el determinar los períodos de embarque convenientes durante la formación profesional del individuo, los cuales pueden ser desde unas cuantas semanas en el año hasta el embarque constante, integral. Aquellos vigorosos marinos de la época de Nelson, nos parecen demostrar que la mejor escuela para el hombre de mar

es la vida misma de a bordo. Sin embargo, el ensanchamiento netamente profesional, que, al par que otras disciplinas, ha tenido esta carrera, y la variedad y número de las enseñanzas teóricas, prácticas y de adiestramiento que hoy se consideran indispensables, ha obligado a establecer períodos de embarque y de desembarque para efectuar, en las mejores condiciones de economía, el desarrollo de las facultades de los individuos.

El mayor o menor tiempo de los períodos de embarque, depende también, y muy principalmente, de la especie de preparación que va a darse al individuo. Podemos distinguir, desde este punto de vista, cuatro clases generales:

1º Individuos de tripulación para la Marina Mercante, que pueden ser formados exclusivamente a bordo.

2º Individuos de tripulación para la Marina de Guerra que, teniendo una formación más elaborada (la cual abarca cuestiones de orden militar y de técnicas especiales), precisan una preparación que, en parte, es más efectiva en tierra, por lo cual se deben combinar sus períodos de educación a bordo con los hechos en planteles adecuados.

3º Oficiales de la Marina Mercante, que requieren algunos estudios y prácticas que son más provechosos cuando se hacen en tierra, por lo cual, dada la importancia de éstos, deben recibir una parte de su educación en un plantel terrestre.

4º Oficiales de la Marina de Guerra que, con mayor razón que los anteriores, por los estudios más prolongados que requiere su especialidad, deben tener también gran parte de su preparación en tierra.

Del análisis de estas cuatro situaciones puede deducirse que para todos los casos es conveniente una cierta preparación en tierra (hecha, por supuesto, en contacto siempre con la vida marítima y particularmente con los buques), que ponga al individuo, antes de comenzar su vida a bordo, en ciertos antecedentes acerca de esta vida.

En el caso de los individuos de tripulación para la Marina Mercante, este período puede ser mínimo, y aun nulo, por cuanto la especialidad de ellos es netamente práctica y posible de adquirir toda a bordo.

Para los otros casos, y en el orden ascendente ya fijado, la preparación en tierra es necesaria, o por lo menos más efectiva que la de a bordo, para todas las cuestiones que se refieren a estudios teóricos y aun a ciertas prácticas.

Preciso es, sin embargo (y de acuerdo con lo que al principio establecimos), limitar en cuanto sea posible la preparación en tierra a aquello que

resulta más ventajoso aquí que a bordo, ya que el verdadero carácter de la carrera lo da el mar mismo y la vida en los buques.

II

Tomando nota de estas premisas podemos considerar ya el caso planteado, que es precisamente el de los individuos de tripulación para la Marina de Guerra.

Creemos, desde luego, que no es conveniente el sistema que actualmente (por necesidad sin duda), se sigue de preparar a estos hombres a bordo mismo de los buques de la Armada.

Un individuo que, como en el mayor número de los casos sucede, llega a bordo sin tener de lo que va a ser su oficio otro conocimiento que ideas vagas o fantásticas, se encontrará con que, en ese medio raro y un tanto artificial, no tiene preparación alguna para demostrar su utilidad, o tan siquiera para no ser considerado como lamentablemente torpe o incapaz.

Como él es (en el caso general), el único que se halla en esas precarias condiciones porque aunque haya otros novatos, siempre le llevarán una ventaja notable, no encontrará quién le enseñe precisamente lo que necesita, sino que tendrá que formar entre el grupo (si lo hay), de nuevo ingreso para las academias, ejercicios, etc., adquiriendo allí los conocimientos que buenamente alcance, y procurándose de propia iniciativa, si posee ésta, los complementos indispensables.

Esto por lo que respecta a los marineros; que en cuanto a los oficiales y demás instructores de a bordo, sucederá que nunca podrán tener un grupo homogéneo en el cual verificar el resultado de sus enseñanzas; por lo contrario, la diversa antigüedad de sus educandos, sobre todo tratándose de los recién llegados, quitará impulso a sus enseñanzas.

Por otra parte, el servicio de a bordo se resiente, y las preocupaciones de la oficialidad aumentan, al colocar en plazas que deberían estar ocupadas por marineros útiles a individuos por completo inexpertos.

En consecuencia, serían desde luego convenientes tres cosas:

1^a Que llegaran a bordo de los buques de la Armada individuos ya preparados y útiles; es decir, marineros que ya puedan llamarse tales.

2^a Que la preparación de estos individuos desde su ingreso a la Armada sea hecha en un lugar común: una escuela de marinería.

3^a Que en esta escuela la educación se hiciera por promociones y a plazos fijos; es decir, a grupos de individuos que tengan las mismas fechas y condiciones de ingreso, y que hagan en común su preparación.

Puede observarse que el formar una escuela que reúna, aun en corta medida, estas condiciones, es muy factible, y daría un rendimiento mucho mayor que el de nuestro actual sistema de reclutamiento.

Por otra parte, la cuestión no sería muy difícil. Bastaría, para comenzar, que hubiera dos lugares de concentración, uno en el Golfo y otro en el Pacífico, donde enviar periódicamente a los individuos recién contratados. (Debiéndose hacer los contratos en épocas periódicas también, seleccionando en lo posible el personal.)

Si ese lugar se halla en tierra (como podría lograrse con poco costo acondicionando algunos locales en el Arsenal y en el Varadero Nacionales), dichos individuos podrán tener un período de instrucción en tierra (no excluyendo algunas prácticas a bordo, y viajes para comprobar la aptitud física y la vocación), que abarcará tres meses, pasando después toda la promoción a un solo buque para terminar, en dos o tres meses más, su preparación.

Caso de que no se pudiera hacer la dicha instalación en tierra, estas promociones podrían pasar desde luego a bordo donde obtendrían la preparación necesaria en un período de cinco o seis meses, reuniendo, en todo caso, las condiciones de que los grupos hicieran su preparación en común y plazos fijos.

Creemos que esta solución, que la ofrecemos como algo que podría desde luego hacerse, distraería tan sólo a algunos Oficiales y Contramaestres más para la educación de los grupos, dando, en cambio, resultados muy halagadores.

III

Sin embargo, siendo obligación nuestra prever lo más posible hacia un ideal de organización, diremos que la mejor solución para el problema de la formación de nuestra marinería, debe reunir dos condiciones:

1ª Tener un centro de enseñanza científicamente organizado, con los elementos necesarios.

2ª Estar acorde con las tendencias actuales de nuestra educación naval, haciendo para ello que dependa de las autoridades que guían esta enseñanza.

La primera condición exige un establecimiento o campo acondicionado para los ejercicios que se prescriban, y un buque para la enseñanza, especialmente diseñado y que sea a la vez económico. Sin embargo, podría bastar

con el buque, ya que las prácticas en tierra podrían ser substituídas con un largo período de fondeo en puerto, entretanto la tripulación nueva adquiriera la suficiente experiencia para comenzar a navegar.

En cuanto a la segunda condición, lo deseable sería que esta escuela formara parte del grupo de centros de enseñanza naval que hubiera en la República, los cuales, puestos bajo una misma Dirección, estarían orientados técnicamente de la mejor manera, y cumpliendo exactamente con la función que a cada uno se determinara.

De lograrse esto, la Dirección de tales centros de enseñanza naval tendría, por el funcionamiento de éstos, el encargo expreso de entregar a la Armada individuos ya hechos, oficiales y marineros listos para el servicio correspondiente a su categoría. Así, la Dirección general mencionada y las escuelas respectivas, tendrían control tanto sobre los grumetes cuanto sobre los guardiamarinas, hasta que unos y otros hubieran terminado sus estudios y prácticas de formación; tendrían, en consecuencia, control también sobre el buque escuela, que vendría a ser su organismo de práctica más importante.

Con un estudio más detallado cabría fijar, en términos adecuados, las funciones de los grumetes y de los alumnos profesionales en el buque escuela. En ambos casos posiblemente será lo mejor establecer un período de prácticas "en rada" antes de iniciar las navegaciones, y si se toma el personal de una promoción como tripulación del buque (siendo personal fijo el de contramaestres y cabos), entonces el período de instrucción podría hacerse en un año, lo cual sería mucho más completo y efectivo.

Por supuesto que no faltarán todavía pequeños problemas que resolver, aunque éstos de orden secundario si logran realizarse las condiciones principales.

Uno de ellos sería el dar facilidades a todos los que se interesaran por la carrera, para seguir ésta, pues según el lugar donde estuviera apostado el buque escuela, o establecido el centro de enseñanza correspondiente, habría dificultad para los que, viviendo en localidades alejadas a él y teniendo vocación decidida por la carrera de marino, quisieran adoptar ésta. Sería preciso, para remediar esta circunstancia, establecer dos centros de educación con dos buques pequeños (uno en cada litoral), o instalar lugares de reclutamiento desde donde se transportaría a los candidatos al centro de enseñanza.

Pero de cualquier modo que esto se piense resolver, existe, por arriba de todo, la necesidad de un buque escuela, tanto más sentida cuanto que es indispensable para la Escuela Naval. Esta, en efecto, debe contar con una embar-

cación de modelo especial que permita realizar sus viajes de práctica reglamentarios, y que, más todavía, permita el embarque de los individuos egresados de ella para hacer viajes en funciones netamente de oficiales y por un lapso más o menos prolongado, cosa que creemos es un complemento necesario a sus estudios.

Por último diremos, y con satisfacción, que la necesidad de este buque es por todos comprendida, mereciendo discutirse, si acaso, las modalidades de su empleo. La Superioridad, por su parte, lo considera también así y no es aventurado asegurar que pronto habrá oportunidad de que lo adquiramos.

Ello acarreará una mejor preparación de nuestros oficiales y el consiguiente mejor servicio para los intereses del Gobierno y de la Patria toda.